

CONSARCRE CIA. LTDA.

Cuenca, Julio 01 del 2008

Señora

Nancy Concepción Arpi Becerra

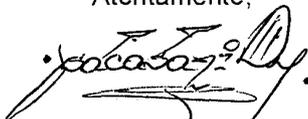
Ciudad.-

De mis consideraciones;

Cúmpleme informarle que de conformidad con la segunda declaración realizada por cada uno de los socios de "CONSARCRE CIA. LTDA.", constante en la cláusula tercera de la escritura pública de constitución de ella, Usted ha sido designada para el período estatutario de dos (2) años, como **PRESIDENTE** de la misma, correspondiéndole como tal, subrogar -en caso de falta o ausencia temporal- al Gerente General y Representante Legal, a más de adquirir todas las atribuciones y obligaciones que los estatutos sociales determinan para esta función.

La indicada compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Decimoprimerá del Cantón Cuenca, Dra. Liliana Montesinos Muñoz, el 11 de junio del 2008, fue aprobada por la Intendencia de Compañías con sede en el mismo cantón, mediante resolución N° 08.C.DIC.394, del 19 de Junio del mismo año e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número 370, el 27 del mismo mes y año.

Atentamente;



Dr. Giovanni Sacasari Aucapiña
ABOGADO AUTORIZADO

Aceptación.- En esta fecha ACEPTO desempeñar la función que mediante este nombramiento se me hace conocer.

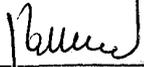
Cuenca, Julio 01 del 2008


Nancy Concepción Arpi
C.C. # 01067293-9



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1237 del Registro de Nombramientos.

Cuenca a 02 JUL 2008


E. Registrador Mercantil